

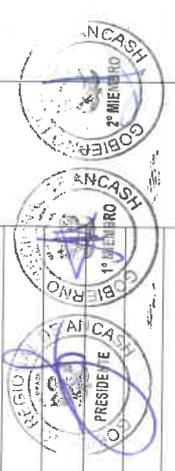
REQUISITOS DE CALIFICACION
 B.1. CALIFICACION DEL PREGONAL CLAVE
 B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
 B.3. EQUIPAMIENTO TECNICO

POSTOR	MONEDA	Tipo de cambio	Monto Contrato	Monto Participación	Monto Acumulado	CONDICION
POSTOR CUMPLE						
POSTOR CUMPLE						
POSTOR CUMPLE						
POSTOR CUMPLE						
FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO						
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
Contrato 1	50%	7,327,845.80	954,702.40	477,356.75	477,356.75	
Contrato 2	50%		553,495.08	276,733.04	754,120.79	
Contrato 3	50%		773,804.25	386,905.13	1,141,081.91	
Contrato 4	50%		1,085,842.74	542,921.37	2,134,053.28	
Contrato 5	50%		429,480.15	214,740.08	2,348,793.36	
Contrato 6	60%		1,000,181.04	500,090.52	2,951,883.98	
Contrato 7	50%		750,000.00	375,000.00	3,326,883.98	
Contrato 8	50%		3,133,470.75	1,566,735.38	4,893,619.36	
Contrato 09	80%		290,546.33	224,437.06	5,117,056.42	
Contrato 10	50%		270,733.10	135,366.55	5,253,222.97	
Contrato 11	0%				5,253,222.97	Según CONTRATO AMC - 015-2011-INPE-OP (folio N° 118) el contenido fue el CONSORCIO SUPERNOVA SACRIFICADO, sin embargo el postor en su presupuesto se paró de desahuciar fehacientemente el porcentaje de participación del postor Jesús José Gómez Cabrera, por lo que se cancela la a bases integradas folio N° 76 que a continuación se reproducen: Para el caso de que el postor no cumpla con los requisitos de calificación establecidos en el presente pliego de condiciones, el postor se obliga a pagar al Consorcio SuperNova SACRIFICADO la suma de S/ 5,253,222.97 (cinco millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos veintidós con 97/100 nuevos soles) por lo que el Consorcio SuperNova SACRIFICADO no lo autoriza a participar en el presente concurso. No lo autoriza a participar en el presente concurso. Contrato N° 11
Contrato 12	50%		129,000.00	115,300.00	5,368,522.97	
Contrato 13	50%		240,800.00	124,400.00	5,492,922.97	
Contrato 14	60%		500,276.61	400,221.29	5,893,144.26	
Contrato 15	50%		205,000.00	205,000.00	6,098,144.26	
Contrato 16	100%		232,500.00	232,500.00	6,330,644.26	
Contrato 17	80%		403,506.03	322,804.82	6,653,449.08	
Contrato 18	90%		390,738.81	351,729.54	7,005,178.62	
Contrato 19	20%		1,025,502.78	325,100.55	7,330,279.17	
Contrato 20	40%		1,197,407.14	482,962.89	7,813,242.06	

MONTOS TOTAL ACREDITADO

7,813,242.06

Califica



ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ

REQUISITOS DE CALIFICACION

B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

- B.1.1. Este requisito de calificación se acreditó para la suscripción del contrato
- B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
Este requisito de calificación se acreditó para la suscripción del contrato
- B.3. EQUIPAMIENTO ESTADÍSTICO
Este requisito de calificación se acreditó para la suscripción del contrato

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

FECHA DE CONFORMIDAD Y/O COMPROBANTE DE PAGO	EXPERIENCIA PROVIENE DE	% Participación	Moneda	tipo de cambio	Monto Contrato	Monto Participación	Monto Acumulado
1VR	3,661,922.85		2 VR	7,327,846.90			
Contrato 1	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		367,616.53	367,616.53	367,616.53
Contrato 2	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		434,698.66	434,698.66	802,313.19
Contrato 3	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		578,569.10	578,569.10	1,380,872.29
Contrato 4	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		664,737.01	664,737.01	2,045,610.20
Contrato 5	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		1,145,345.03	1,145,345.03	3,190,955.23
Contrato 6	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		448,904.10	448,904.10	3,639,859.42
Contrato 7	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		409,122.57	409,122.57	4,048,981.99
Contrato 8	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		604,083.11	604,083.11	4,653,065.10
Contrato 9	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		299,189.33	299,189.33	4,952,254.43
Contrato 10	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		191,590.75	191,590.75	5,143,845.18
Contrato 11	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		732,452.40	732,452.40	5,876,297.58
Contrato 12	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		289,439.06	289,439.06	6,164,736.64
Contrato 13	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		265,400.00	265,400.00	6,430,136.64
Contrato 14	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		251,675.95	251,675.95	6,681,812.59
Contrato 15	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		185,193.43	185,193.43	6,866,006.02
Contrato 16	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		339,959.96	339,959.96	7,205,975.88
Contrato 17	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	50%	Soles				7,207,075.88
Contrato 18	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		1,126,955.53	1,126,955.53	8,334,031.41
Contrato 19	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	75%	Soles				8,334,031.41
Contrato 20	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	100%	Soles		423,599.54	423,599.54	8,757,630.95

MONTO TOTAL ACREDITADO

8,756,130.95

Califican



1VR

Segun contrato N° 224-2019-MINEDU/MAGI-PRONIED el servicio de consultoria fue ejecutado en consorcio, sin embargo el postor no presenta contrato de consorcio del cual se pueda desprender el porcentaje de sus obligaciones.
Adicionalmente los datos ingresados mencionan que en caso un servicio esta ejecutado en consorcio el postor debe presentar su contrato de consorcio.
Por lo tanto no se considera valido el porcentaje N° 17.

El contrato N° 19 el postor presenta promesa de consorcio en el cual el postor Angel Guido Vaccaro Alvarez no consigna obligaciones referidas a las actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación y de acuerdo a la directiva N° 005-2019-OSCE/CD en el numeral 7.4.2. y 7.7 no se considera valida la experiencia N° 19.

REQUISITOS DE CALIFICACION
6.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
 El requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

6.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
 El otro requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

6.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO
 El otro requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

1VR	FECHA DE CONFORMIDAD Y/O COMPROBANTE DE PAGO	Experiencia provi ene de	% Participación	Monsifa	tipo de cambio	Monto Contrato - Conformidad y/o Liquidación	Monto Participación	Monto Acumulado	CONDICION
01	29/03/2022	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	60%	Soles	7,327,846.30	316,822.50	169,413.50	169,413.50	VALIDEZ
02	18/09/2022	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	60%	Soles		1,202,371.70	757,423.07	947,338.57	
03	20/10/2022	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	60%	Soles		836,400.00	501,540.00	1,448,176.57	
04	14/11/2022	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	100%	Soles		295,086.48	295,086.48	1,744,253.05	
05	15/09/2022	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	60%	Soles		368,620.60	194,314.80	1,938,577.85	
06	7/10/2020	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	60%	Soles		494,137.00	266,482.20	2,225,060.05	
07	21/01/2022	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	100%	Soles		306,726.57	306,726.57	2,531,786.62	
08	28/10/2022	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	60%	Soles		754,970.19	452,987.51	2,987,774.14	
09	21/01/2022	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	100%	Soles		332,355.47	332,355.47	3,320,129.61	PAR
10	27/11/2018	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	100%	Soles		291,256.66	291,256.66	3,611,386.27	
11	5/07/2018	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	100%	Soles		231,103.00	231,103.00	3,842,489.27	
12	13/07/2016	JUR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SAC	100%	Soles		329,906.00	329,906.00	4,174,455.77	
13	10/02/2023	PERA CORAL FERNANDO	60%	Soles		964,282.06	336,566.24	4,510,025.00	
14	10/11/2017	PERA CORAL FERNANDO	100%	Soles		378,986.33	378,986.33	4,889,000.93	
15	01/02/2019	PERA CORAL FERNANDO	70%	Soles		653,100.06	597,235.04	5,486,235.96	
16	7/07/2020	PERA CORAL FERNANDO	80%	Soles		275,390.00	220,284.00	5,706,487.99	
17	30/12/2021	PERA CORAL FERNANDO	60%	Soles		283,719.59	170,231.75	5,876,719.73	
18	21/03/2022	PERA CORAL FERNANDO	65%	Soles		1,001,440.92	650,535.09	6,527,650.33	
19	31/01/2022	PERA CORAL FERNANDO	23%	Soles		2,038,656.60	874,664.13	7,203,320.45	
20	13/07/2023	PERA CORAL FERNANDO	65%	Soles		1,295,000.00	777,000.00	7,970,320.45	
Monto total acreditado									7,970,320.45



CONSORCIO INNOVA (COZAQUI INGENIEROS S.A.C. - INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES)

REQUISITOS DE CALIFICACION
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
 Este requisito de calificacion se acredita para la suscripcion del contrato
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
 Este requisito de calificacion se acredita para la suscripcion del contrato
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO
 Este requisito de calificacion se acredita para la suscripcion del contrato

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

1VR	2 VR	3VR	4VR	5VR	6VR	7VR	8VR	9VR	10VR	11VR	12VR
3,683,822.85											

CONTRATO	FECHA DE CONFORMIDAD Y/O COMPROBANTE DE PAGO	Experiencia proviene de:	% Participación	Moneda	tipo de cambio	Monto Contrato (Monto de Liquidación y/o Conformidad)	Monto Participación	Monto Acumulado	VALIDEZ	CONDICIÓN
Contrato 1	15/02/2017	COZAQUI INGENIEROS S.A.C	40%	Soles		91,598.92	36,635.57	36,635.57		
Contrato 2		COZAQUI INGENIEROS S.A.C	50%	Soles		90,365.72	45,179.36	81,819.93		
Contrato 3	29/10/2019	COZAQUI INGENIEROS S.A.C	100%	Soles		886,720.00	886,720.00	968,539.93		
Contrato 4	29/10/2023	COZAQUI INGENIEROS S.A.C	100%	Soles		775,300.00	775,300.00	1,743,839.93		
Contrato 5	31/12/2019	COZAQUI INGENIEROS S.A.C	100%	Soles		850,400.00	850,400.00	2,594,239.93		
Contrato 6	12/10/2021	COZAQUI INGENIEROS S.A.C	40%	Soles		111,211.20	44,484.48	2,638,723.41		
Contrato 7	11/09/2023 (fecha del contrato)	COZAQUI INGENIEROS S.A.C	50%	Soles		92,008.83	46,303.42	2,685,026.82		
Contrato 8	16/12/2019	COZAQUI INGENIEROS S.A.C	100%	Soles		1,590,732.00	1,590,732.00	4,275,758.82		
Contrato 9	18/04/2017	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C	100%	Soles		921,460.00	921,460.00	5,197,218.82		
Contrato 10	28/11/2017	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C	100%	Soles		665,100.00	665,100.00	5,862,318.82		
Contrato 11	26/06/2018	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C	100%	Soles		775,900.00	775,900.00	6,638,218.82		
Contrato 12	2/03/2020	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C	100%	Soles		- 695,750.00	695,750.00	7,353,968.82		
Monto Total Acreditado									7,353,968.82	Califica



-XIV-

CONSUGAL - CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO, S.A. - SUCURSAL DEL PERU

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR																													
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE																													
Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato																															
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		POSTOR																													
Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato		CUMPLE																													
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		POSTOR																													
Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato		CUMPLE																													
		1 VR	3,683,922.95																												
		FECHA DE CONCEPTADO NO COMPARTANTE DE PAGO																													
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																															
Contrato 1		16/09/2020	CONSUGAL	0%	EUROS																										
Contrato 2		2/05/2017	CONSUGAL	0%	EUROS																										
Contrato 3		24/10/2019	CONSUGAL	100%	EUROS																										
Contrato 4		9/10/2014	CONSUGAL	50%	EUROS																										
Contrato 5		6/09/2021	CONSUGAL	50%	EUROS																										
Contrato 6		17/03/2023	CONSUGAL	50%	Soles	487,487.13	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57	243,743.57										
Contrato 7		COMPROBANTES	CONSUGAL	50%	Soles	523,880.45	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23	261,940.23										
MONTO TOTAL ACREDITADO												505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79	505,683.79

No Califica



CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

CONCURSO PUBLICO N° 05-2023-GR/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

CONSORCIO SUPERVISOR HUARAZ (CONSULTORA PERUANA DE INGENIERIA S.A.C. - JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI)					
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO		VALOR REF.	
		1.5 VR	2 VR		
		3,663,922.95	7,327,845.90		
		CONDICION		Metodología para la asignación de puntaje	
				PUNTAJE	
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago".</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	>1VR y <1.5	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 2^{as} veces el valor referencial: 90 puntos</p> <p>M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 85 puntos</p> <p>M > 1^{ra} veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 80 puntos</p>	90.00	
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICIÓN	PUNTAJE
1	Descripción de la obra: Se deberá describir brevemente el alcance de la obra tomando en cuenta i. Descripción general del proyecto, ii. Ubicación geográfica y iii. Accesibilidad.	X		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta	
2	Identificación de facilidades: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) facilidades y aporte correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.	X		10 Puntos	
3	Identificación de dificultades y propuestas de solución: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) métodos para la identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual.	X			
4	Propuesta de gestión de riesgos: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) Riesgos y su mitigación correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.	X		No desarrolla la metodología que sustenta la oferta	10.00
5	La información deberá ser congruente con el expediente técnico y la obra	X		0 Puntos	
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA				TOTAL	100.00



CONSORCIO LAS NAZARENAS (JOHNNY RODRIGUEZ ASTOCAZA - JESÚS JOSÉ GÓMEZ CABRERA - JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO)

Postor:		FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO		VR	1.5 VR	2 VR
		VALOR REF.		3,663,922.95	5,495,884.43	7,327,845.90
		MONTO ACUMULADO TOTAL (DE ACUERDO AL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)				
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	VALOR ACUMULADO	CONDICION	Metodología para la asignación de puntaje		
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago".</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III del factor.</p>	7,830,262.23	>2VR	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 2^{ta} veces el valor referencial: 90 puntos</p> <p>M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 85 puntos</p> <p>M > 1^{ra} veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 80 puntos</p>		
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO				90.00		
N°	METODOLOGIA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICIÓN		
1	Descripción de la obra: Se deberá describir brevemente el alcance de la obra tomando en cuenta i. Descripción general del proyecto, ii. Ubicación geográfica y iii. Accesibilidad.	X		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta		
2	Identificación de facilidades: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) facilidades y aporte correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.	X		10 Puntos		
3	Identificación de dificultades y propuestas de solución: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) métodos para la identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual.	X		10.00		
4	Propuesta de gestión de riesgos: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) riesgos y su mitigación correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.	X		No desarrolla la metodología que sustenta la oferta		
5	La información deberá ser congruente con el expediente técnico y la obra	X		0 Puntos		
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA				100.00		



ANGEL GUIDO VACARO ALVAREZ

Postor:		FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO		VR	1.5 VR	2 VR
		VALOR REF.	CONDICION		7,327,845.90	
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION	MONTOS ACUMULADOS TOTAL (DE ACUERDO AL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)		Metodología para la asignación de puntaje		
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago".</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	8,758,130.95	>1.5 VR y <2 VR	3,663,922.95	5,495,884.43	7,327,845.90
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO				90.00		
N°	METODOLOGIA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICION		
1	Descripción de la obra: Se deberá describir brevemente el alcance de la obra tomando en cuenta i. Descripción general del proyecto, ii. Ubicación geográfica y iii. Accesibilidad.	X		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 Puntos		
2	Identificación de facilidades: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) facilidades y aporte correspondiente que puedan	X		10.00		
3	Identificación de dificultades y propuestas de solución: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) métodos para la	X				
4	Propuesta de gestión de riesgos: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) métodos para la	X				
5	La información deberá ser congruente con el expediente técnico y la obra	X		No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 Puntos		
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA				10.00		
TOTAL				100.00		



GRUPO AYS S.A.C.

Postor:		FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO		
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	VALOR REF.	1.5 VR	2 VR
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago; Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor. 	7,688,842.45	5,495,884.43	7,327,845.90
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		MONTO ACUMULADO TOTAL (DE ACUERDO AL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)	CONDICION	Metodología para la asignación de puntaje
			>1VR	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 218 veces el valor referencial: 90 puntos</p> <p>M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 85 puntos</p> <p>M > 110 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 80 puntos</p>
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO			CUMPLE	CONDICION
METODOLOGIA PROPUESTA			NO CUMPLE	PUNTAJE
1	Descripción de la obra: Se deberá describir brevemente el alcance de la obra tomando en cuenta i. Descripción general del proyecto, ii. Ubicación geográfica y iii. Accesibilidad.		X	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 Puntos
2	Identificación de facilidades: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) facilidades y aporte correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.		X	
3	Identificación de dificultades y propuestas de solución: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) métodos para la		X	
4	Propuesta de gestión de riesgos: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) riesgos y su mitigación correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.		X	No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 Puntos
5	La información deberá ser congruente con el expediente técnico y la obra		X	
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA				100.00



CONSORCIO INNOVA (COZAQUI INGENIEROS S.A.C. - INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES)

Postor:	FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO			VALOR REF.	VR	2 VR	2.5 VR	3 VR
	MONTO ACUMULADO TOTAL (DE ACUERDO AL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)							
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	PUNTAJE
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	>2VR		7,353,968.82	3,663,922.95	7,327,845.90	9,159,807.38	10,991,766.85
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO								
N°	METODOLOGIA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	PUNTAJE
1	Descripción de la obra: Se deberá describir brevemente el alcance de la obra tomando en cuenta i. Descripción general del proyecto, ii. Ubicación geográfica y iii. Accesibilidad.	X						50.00
2	Identificación de facilidades: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) facilidades y aporte correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.	X						10.00
3	Identificación de dificultades y propuestas de solución: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) métodos para la	X						10.00
4	Propuesta de gestión de riesgos: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) riesgos y su mitigación correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.	X						10.00
5	La información deberá ser congruente con el expediente técnico y la obra	X						10.00
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA								100.00



CONSUGAL - CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO, S.A - SUCURSAL DEL PERU

Postor:	FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO		VALOR REF.	2 VR	2.5 VR	3 VR
	VR	3 VR				
			3,663,922.95	7,327,845.90	9,159,807.38	10,991,768.85
		MONTO ACUMULADO				
		TOTAL (DE ACUERDO AL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)				
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION			CONDICION	Metodologia para la asignación de puntaje	PUNTAJE
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago?;</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	505,683.79	>2VR	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 2^{da} veces el valor referencial: 90 puntos</p> <p>M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 85 puntos</p> <p>M > 1^{ra} veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 80 puntos</p>	0.00	
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO						
N°	METODOLOGIA PROPUESTA		CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICION	PUNTAJE
1	Descripción de la obra: Se deberá describir brevemente el alcance de la obra tomando en cuenta I. Descripción general del proyecto. II. Ubicación geográfica y III. Accesibilidad.		X			
2	Identificación de facilidades: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) facilidades y aporte correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.		X		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 Puntos	
3	Identificación de dificultades y propuestas de solución: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) métodos para la identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual.		X			
4	Propuesta de gestión de riesgos: Se deberá describir un mínimo de cuatro (4) riesgos y su mitigación correspondiente que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.		X		No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 Puntos	
5	La información deberá ser congruente con el expediente técnico y la obra a contratar.					
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA						
						0.00
TOTAL						0.00



CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS
CONCURSO PUBLICO N° 05-2023-GR/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

N°	POSTORES CALIFICADOS	PRECIO		EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONÓMICA			PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
		OFERTA ECONOMICA DE MONTO O PRECIO MAS BAJO (LIMITE INFERIOR)	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO 0,8	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	PUNTAJE ECONÓMICO PONDERADO 0,2	PUNTAJE ECONÓMICO TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO		
1	CONSORCIO SUPERVISOR HUARAZ (CONSULTORA PERUANA DE INGENIERIA S.A.C. - JUAN MARX VELARDE SAGASTEGUI)		3,297,530.66	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	SORTEO
2	CONSORCIO LAS NAZARENAS (JOHNNY RODRIGUEZ ASTOCAZA - JESÚS JOSÉ GÓMEZ CABRERA - JOAN CARLO BRAVO MONDOLÉDO)		3,297,530.66	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	SORTEO
3	CONSORCIO SANTA MONICA (KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C. - HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO)		3,297,530.66	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	SORTEO
4	ANGEL GUIDO VACARO ALVAREZ	S/3,297,530.66	3,297,530.66	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	SORTEO
5	GRUPO AYS S.A.C.		3,297,530.66	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	SORTEO
6	CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS IJR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. - FERNANDO PEÑA CORAL		3,297,530.66	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	SORTEO
7	CONSORCIO INNOVA (COZACHI INGENIEROS S.A.C. - INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES)		3,297,530.66	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	SORTEO
8	CONSUGAL - CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO, S.A. - SUCURSAL DEL PERU		3,297,530.66	0.00	0.8		100.00	0.2	20.00	20.00	DESCALIFICADO

